

**FORMATO DE POSTULACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERÍA – ACOFI  
Periodo 2018 – 2020  
Resolución N°. 444**

Información exclusiva para las instituciones de educación superior que actualmente son miembros institucionales activos de ACOFI

Fecha de presentación de la postulación (dd/mm/aa)		<b>28/Febrero/2018</b>
Nombre de la institución de educación superior que se postula		<b>UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA</b>
Ciudad (sede) de la institución de educación superior que se postula		<b>BOGOTÁ</b>
Sector (marcar con una x la opción correspondiente)		<b>Oficial</b> <input type="checkbox"/> <b>Privada</b> <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Representante Legal de la institución, que presenta la postulación		<b>JOSÉ GALAT NOUMER</b>
Nombre del representante de la facultad, escuela o programa que representaría a la institución e integraría el nuevo Consejo Directivo, en caso de ser elegido en la Asamblea (Estatutos, Artículo 25):	<b>Nombre</b>	<b>MARIO CAMILO TORRES SUÁREZ</b>
	<b>Cargo</b>	<b>DECANO FACUL TAD DE INGENIERÍA CIVIL</b>
	<b>Teléfono móvil</b>	
	<b>Correo electrónico</b>	
	<b>Twitter</b>	
Motivación para integrar el nuevo Consejo Directivo periodo 2018 – 2020 (máximo 25 líneas), indicando claramente las propuestas relacionadas con el Plan Estratégico de ACOFI.		
 Firma del Representante Legal Sello de la Institución 		

**Notas para la motivación:**

- Describir brevemente los aspectos específicos en los cuales puede hacer aportes significativos relacionados con la misión de ACOFI.
- Precisar que se cuenta con el apoyo de la Institución para asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias que se programen del Consejo Directivo (siete cada año en diferentes ciudades)
- Ofrecer la participación de la Institución en las actividades de la Asociación.

Los aspectos mencionados en este formato deben ser presentados en papelería de la institución y recibir la postulación a más tardar el 9 de marzo de 2018 a la Dirección Ejecutiva de ACOFI, de acuerdo con las indicaciones que aparecen en la citación.

## MOTIVACIÓN PARA INTEGRAR EL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE ACOFI PERÍODO 2018-2020

El Consejo Directivo se constituirá en el escenario propicio para implementar algunas de las propuestas genéricas que se desprenden de los ejes estratégicos que conforman el Plan de Acción 2015-2025, considerando que solo ha transcurrido la primera quinta parte del tiempo del Plan. Específicamente se plantea la permanente consulta de las prácticas que en cada uno de los ejes adelantan las universidades miembros, de modo que se puedan compartir y “repetir”, con los ajustes a que haya lugar y las particulares propias de cada IES. Igualmente se buscará la forma de aunar esfuerzos para identificar posibilidades de investigación e innovación en temas sensibles para el país como los efectos del cambio climático, la gestión del riesgo de desastres, las sostenibilidades ambiental y alimentaria, y sobre todo, en la gestión del recurso hídrico y los aspectos de abastecimiento de agua y saneamiento básico.

Siendo ACOFI entidad asesora del Gobierno Nacional en los temas de educación en ingeniería, se plantea un trabajo más estratégico y cercano con el sector de la ingeniería, construcción e infraestructura, así como agro-industrial, de salud y en general todos los sectores de la economía, ya que seguramente hay programas de ingeniería en todas las áreas y especialidades así como para todas las instancias y niveles del desarrollo social, económico y ambiental del país. Se podría entrar a solicitar asiento en las principales Juntas Directivas de las instancias gubernamentales en donde se toman las decisiones relacionadas con el Sector educación y los sectores estratégicos subsidiarios o complementarios, con miras a tener una participación mucho más sólida en los ámbitos nacional y regional. Por ejemplo ACOFI, conjuntamente con otras asociaciones universitarias, debería tener el derecho a sentar a los candidatos presidenciales y preguntarles directamente cómo plantean que se van a gobernar los asuntos del sector de la educación en Ingeniería y qué nivel de participación efectiva les van a dar a las asociaciones y gremios de profesionales de la ingeniería en la elaboración de las políticas públicas que pretenden desarrollar; ello constituiría, como sucede en los países desarrollados, un aporte directo al bienestar integral de los ciudadanos y del territorio, en donde la Ingeniería juega papel trascendental.

Se propone igualmente gestionar instancias de apoyo académico específico para que las universidades miembros y los programas de ingeniería adscritos puedan acudir a ellas en sus procesos académicos de renovación de registros, acreditaciones nacionales o internacionales y demás, de modo que cuenten con un centro de consultoría especializada y de paso sientan que la Asociación no solo está de su parte mejorando los estándares y niveles de calidad sino dándoles un apoyo estratégico para sacar adelante sus procesos sin tanto traumatismo como actualmente viene sucediendo.

Dr. Ing. Mario Camilo Torres Suárez  
Decano Facultad de Ingeniería Civil  
Universidad La Gran Colombia